

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ECUADOR

(EC-L1250)

PERFIL DE PROYECTO

Mauricio García (ICS/CEC), Jefe de Equipo; Claudia Suaznábar (IFD/CTI), Jefe de Equipo Alterna; Carlos Guaipatín (CTI/CME); Paula Auerbach (GRU/CEC); Pedro Farias, Alejandro Pareja, Raimundo Arroio, Nicolás Dassen, Giovanna Mahfouz (IFD/ICS); Camila Mejía (ICS/CEC); Marcela Hidrovo, Carolina Escudero (FMP/CEC); Javier Diaz, Katherine Tobar (CAN/CEC); Javier Jimenez (LEG/SGO)

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

PAÍS

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) “Programa de Fortalecimiento Institucional para la Competitividad”; y primera operación individual bajo la CCLIP: “Proyecto de Fortalecimiento Institucional para la Competitividad”.		
Número de Proyecto:	EC-O0005; EC-L1250		
Equipo de Proyecto:	Mauricio García (ICS/CEC), Jefe de Equipo; Claudia Suaznábar (IFD/CTI), Jefe de Equipo Alterna; Carlos Guaipatín (CTI/CME); Paula Auerbach (GRU/CEC); Pedro Farias, Alejandro Pareja, Raimundo Arroio, Nicolás Dassen, Giovanna Mahfouz (IFD/ICS); Camila Mejía (ICS/CEC); Marcela Hidrovo, Carolina Escudero (FMP/CEC); Javier Diaz, Katherine Tobar (CAN/CEC); Javier Jimenez (LEG/SGO)		
Prestatario:	República del Ecuador		
Organismo Ejecutor:	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)		
Plan Financiero:		Línea CCLIP	Primer Programa
	BID (Capital Ordinario):	US\$40 millones	US\$ 20 millones
	Local:	US\$4.8 millones	US\$ 2.4 millones
	Total:	US\$44.8 millones	US\$ 22.4 millones
Salvaguardias:	Políticas activadas:	B.1; B.2; B.3; B.7; B.17	
	Clasificación:	“B.13”	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **Contexto macroeconómico.** La economía ecuatoriana aún no ha logrado superar los efectos del desplome de la cotización del petróleo del 2015¹. Si bien tras la recesión de 2016 el PIB (-1,2%) volvió a crecer a una tasa de 2,4% en 2017, durante el segundo trimestre 2018 la economía creció apenas un 0,9%. Esta desaceleración se explica en parte por la intensificación del proceso de consolidación fiscal que han puesto en marcha las autoridades, con el que esperan lograr superávits primarios a partir de 2020.

¹ La industria petrolera aportó más del 50% de las exportaciones y casi un tercio de los ingresos estatales en la última década. Los precios se redujeron de 97 dólares promedio por barril en 2011/13 a 35 dólares en 2016. EBP, BID, 2018.

- 2.2 **La productividad total de los factores y la inversión privada han tenido una contribución marginal al crecimiento reciente de la economía ecuatoriana.** Esto viene asociado al bajo nivel de productividad del país ya que, en los últimos años el crecimiento económico se vio impulsado principalmente por la acumulación de factores, siendo marginal la aportación al mismo de las ganancias en productividad. La realización de un ejercicio de descomposición del crecimiento sugiere que la acumulación de capital y trabajo explican respectivamente el 57% y el 36% del crecimiento económico entre 2001 y 2014. En cambio, la productividad total de los factores apenas explica el 7% del crecimiento de la economía ecuatoriana.
- 2.3 **Los principales indicadores comparativos internacionales sugieren que el clima de negocios y la competitividad presentan rezagos importantes.** Ecuador ocupa el puesto 86 de 140 países en el ranking de la edición 2018 del Reporte de Competitividad Global (RCG) que elabora el Foro Económico Mundial. De acuerdo con dicho índice, en la actualidad Ecuador está muy por debajo de Chile (33), Costa Rica (55), o Colombia (60). En el ranking del informe *Doing Business* 2019 (DB) del Banco Mundial, ocupa el puesto 123 de 190 países. Si bien en este índice Ecuador sí que ha avanzado en los últimos años, todavía supera a pocas economías de la región. Los inversores, por tanto, perciben que hacer negocios es más difícil en Ecuador que en la mayor parte de los países de la región, lo que contribuye a explicar los reducidos montos de inversión extranjera directa que recibe la economía ecuatoriana².
- 2.4 En un momento en el que existe poco espacio para que el gasto y la inversión pública sigan expandiéndose, dadas las restricciones fiscales y a la dolarización de su economía, resulta ineludible un cambio en la composición del crecimiento del país, aumentando la contribución al mismo de la inversión privada y la productividad. Ello supone, entre otros factores, superar rezagos institucionales que afectan el clima propicio para los negocios. Consciente de ello, el **Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador 2017/2021**, en su eje 2, objetivo 4, página 77, establece que “se crearán las condiciones de entorno y competitividad sistémica para fortalecer el tejido empresarial, generar confianza y mejorar el clima de negocios, gracias a una regulación económica estable y simplificada que brinde seguridad jurídica a las empresas.”
- 2.5 Por tanto, **el principal desafío a ser considerado por la CCLIP es la baja competitividad del País. Esta se encuentra asociada principalmente con las limitantes institucionales que afectan el clima de negocios y la productividad.** En variables relacionadas con el marco normativo o el funcionamiento de las instituciones, el país ha obtenido calificaciones muy bajas³. Ello se debe, entre otras, a las siguientes causas.

² La inversión extranjera directa ha caído en un 41% en los últimos 10 años. [Banco Central del Ecuador](#). Según la [CEPAL](#), Ecuador es el segundo país de la región que recibe menos flujos de IED como porcentaje de su PIB.

³ Por ejemplo, el [Global Entrepreneurship Monitor](#) asigna a Ecuador las calificaciones más bajas en la dimensión de políticas gubernamentales: inseguridad jurídica, trámites pesados para creación y cierre de empresas, cambios constantes en asuntos tributarios, y la incertidumbre y desconfianza que la falta de seguridad e inestabilidad generan.

- 2.6 **Baja calidad regulatoria, limitada transparencia e inexistencia de mecanismos de diálogo y coordinación entre los sectores público y privado.** En efecto, el excesivo costo de cumplimiento de regulaciones gubernamentales (permisos, reportes, regulaciones, etc.) se refleja en los bajos niveles obtenidos por Ecuador en los indicadores internacionales. El índice de calidad regulatoria del Banco Mundial ubica al Ecuador en el percentil 14.4/100 en cuanto a capacidad del gobierno de formular e implementar políticas y regulaciones que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado. Por otro lado, el RCG reporta brechas superiores al promedio regional de incidencia de pagos irregulares y sobornos⁴ y transparencia en la elaboración de políticas gubernamentales con relación a los intereses del sector privado⁵. La transparencia y la calidad institucional son claves para la adecuada provisión de servicios públicos, la productividad y constituyen una parte fundamental del clima de negocios que incentive las inversiones y apoye el desarrollo del sector privado⁶.
- 2.7 **Dispersión e ineficiencias en la entrega de servicios públicos para el sector empresarial, lo que genera altos costos operativos para el gobierno y de transacción para los empresarios.** Esto se refleja, por ejemplo, en el costo y tiempo para abrir una empresa o para resolución de insolvencias. En efecto, las empresas ecuatorianas enfrentan excesivos, complejos y costosos trámites relacionados con las actividades productivas; debilidades en la gestión de los activos públicos no financieros que afectan la contribución de los mismos a la productividad total de los factores⁷; limitaciones en la organización y operación de agencias vinculadas a los sectores productivos que afectan la prestación de sus servicios⁸; y fragmentación en la prestación de servicios al sector productivo⁹.
- 2.8 **Limitadas capacidades públicas para orientar la política de fomento productivo a fallas de mercado y provisión de bienes públicos en sectores con alto potencial de crecimiento.** En efecto, las políticas de fomento productivo del país en las últimas décadas han tendido a ser transversales con baja focalización sectorial y con un *mix* de instrumentos de política limitado. Un análisis del sistema nacional de innovación del Ecuador¹⁰ resalta que instituciones de carácter superestructural existentes en el pasado nunca permitieron una discusión a detalle de los problemas del sector privado.
- 2.9 **Objetivo del Programa.** El **objetivo general de la CCLIP** es apoyar la competitividad del país a través del fortalecimiento de las instituciones a cargo de mejorar el ambiente de negocios y la productividad. Las áreas de intervención de la CCLIP incluirán el: (i) fortalecimiento de la gobernanza para la competitividad;

⁴ Ecuador presenta un puntaje promedio de 3.5 para el período 2010-2018, en una escala de 1 a 7, en la que 7 corresponde a que nunca ocurre y 1 a que ocurre frecuentemente. Puntaje debajo del promedio regional (3.6).

⁵ Ecuador presenta un puntaje promedio de 3.5 para el período 2007-2018, cifra que se encuentra por debajo del promedio regional (3.9).

⁶ Lambsdorff, J. (2003), "How Corruption Affects Productivity", *Kyklos*.

⁷ Por ejemplo, la inversión en mantenimiento de los activos pasó de 7.6 (2009) a 2.5% (2016) del Plan Anual de Inversiones, mientras países como Canadá, invierten el 20%.

⁸ [El GdE planea realizar 25 fusiones de entidades públicas entre 2018-2020](#) para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios.

⁹ Existen cerca de [130 entidades dentro del Poder Ejecutivo](#) y los servicios se ofrecen a través de múltiples canales no articulados.

¹⁰ Guaipatín, C y Schwartz (2014). Ecuador: Análisis del Sistema Nacional de Innovación. BID.

(ii) mejora de la eficiencia en la entrega de servicios públicos a empresas y ciudadanos; y (iii) apoyo a la mejora de la innovación y la productividad. A lo largo de la CCLIP se construirá sobre las reformas institucionales apoyadas en la primera operación, mejorando el diseño e implementación de políticas públicas para la mejora de la productividad mediante la innovación. La **primera operación bajo la CCLIP** tiene por objetivo general apoyar la competitividad del país a través del fortalecimiento de las instituciones a cargo de mejorar el ambiente de negocios y la productividad, específicamente a través de mejorar: (i) la gobernanza para la competitividad; (ii) la eficiencia en la entrega de servicios a empresas; y (iii) la productividad de sectores priorizados; mediante los componentes:

- 2.10 **Componente 1. Fortalecimiento de la gobernanza para la competitividad (US\$4 millones).** El objetivo es fortalecer la transparencia, calidad regulatoria y los mecanismos de diálogo y coordinación entre los sectores público y privado. Financiará: (i) la creación de un Consejo Nacional de Competitividad que tendrá las funciones de elaboración e impulso de una agenda de competitividad estratégica con énfasis en áreas transversales de reforma; (ii) la formulación e implementación de una política y modelo de gobernanza para la mejora regulatoria; y (iii) actividades que promuevan mayor transparencia y prevención de corrupción que afectan los negocios.
- 2.11 **Componente 2. Eficiencia en la entrega de servicios a empresas (US\$10 millones).** El objetivo es mejorar la eficiencia en la entrega de servicios públicos para reducir los costos operativos para el gobierno y de transacción para los usuarios. Financiará: (i) simplificación y digitalización de trámites relacionados con el ambiente de negocios (permisos, licencias; etc.)¹¹ y su prestación en línea; (ii) fortalecimiento de la gestión de los activos públicos no financieros para maximizar su contribución a la productividad total de los factores; (iii) apoyo al reordenamiento y racionalización de agencias públicas que prestan servicios al sector productivo; y (iv) implementación de una agencia única de prestación de servicios al sector productivo.
- 2.12 **Componente 3. Mejora de la productividad en sectores priorizados (US\$6 millones).** El objetivo es mejorar la productividad y competitividad de sectores priorizados¹², mediante intervenciones de mercado verticales que apoyarán la provisión de los bienes públicos y colectivos necesarios para mejorar su desempeño. Financiará: (i) apoyo técnico y logístico para el funcionamiento de mesas ejecutivas sectoriales (MES) como espacios de interacción público-privada donde identificarán obstáculos al desarrollo sectorial gestionarán soluciones; (ii) expertos a cargo de la elaboración y coordinación de planes de acción de MES; y (iii) asesorías especializadas para encontrar soluciones a trabas priorizadas por las MES, y estudios técnicos estratégicos. El primer sector priorizado por el Gobierno es la construcción, cuya competitividad se mejorará mediante tecnologías innovadoras como *Building Information Modelling* (BIM).

¹¹ Los trámites de creación de empresas, hasta la primera facturación, serán apoyados mediante la operación EC-L1243.

¹² Se priorizarán sectores en función de criterios: (i) impacto económico potencial en términos de crecimiento económico, exportaciones y/o mejora de productividad; (ii) potencial competitivo no realizado hasta el momento; y (iii) un sector privado organizado, comprometido y con visión.

- 2.13 **Resultados esperados y análisis económico.** Se estima que el resultado directo del programa será una mayor competitividad en la economía. Ello se expresará en la mejora de una serie de indicadores internacionales que se presentarán en la MR de la Propuesta para el Desarrollo de la Operación (POD). El beneficiario directo serán las empresas ecuatorianas que dispondrán de mejores servicios públicos y de un entorno más competitivo para su funcionamiento. En forma indirecta, el programa beneficiará a los ciudadanos a través de mejores precios, mayor calidad y diversidad de productos y servicios, y mejores empleos. Para medir el avance del programa y evaluar el cumplimiento de sus objetivos se utilizarán los indicadores de resultado y producto descritos para cada componente en la MdR y reflejados en el Informe de Monitoreo de Progreso (PMR). El proyecto tiene previsto realizar una evaluación intermedia y una final que abarquen los aspectos técnicos, administrativos y financieros, así como un análisis costo-beneficio ex post.
- 2.14 **Alineamiento estratégico.** El programa es consistente con la Estrategia del Banco con el País (EBP) con Ecuador 2018-2021 objetivo 1 “Aumentar la contribución de la inversión privada y la productividad al crecimiento de la economía”. También con la actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 AB-3008) y se encuentra alineado con el reto de desarrollo de “productividad e innovación” y al tema transversal relativo a “fortalecer la capacidad institucional y el Estado de derecho”, el fomento de buenas prácticas en materia de transparencia y apertura del gobierno, con el Marco de Resultados Corporativos 2016-2019 (GN-2727-6), al contribuir a elevar el “número de agencias gubernamentales que son beneficiadas mediante el fortalecimiento de sus instrumentos tecnológicos y de gestión para mejorar los servicios públicos”, y el “número de reformas de ambientes de negocios implementadas”, con el Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología (GN-2791-8), y con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y Bienestar Social (GN-2587-2).

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 El programa aprovechará la experiencia del Banco en el diseño e implementación de proyectos similares de fortalecimiento institucional en Ecuador y la región que buscan reducir los altos costos de transacción para empresas y ciudadanos al acceder a bienes y servicios públicos y en la mejora de ambientes de negocios: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de Servicios a los Ciudadanos y Empresas a Nivel Nacional (4399/OC-PE); Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Públicos (3073/OC-EC); Programa de Apoyo a la Agenda Digital (4650/OC-PR), Paraguay Productivo: Transparencia y Financiamiento (4401/OC-PR); y Sistema Nacional de Atracción y Facilitación de Inversiones (EC-L1243 en preparación), entre otros. Toma en cuenta las recomendaciones de la Evaluación del Programa de País 2012-2017 realizada por la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) de “(2) Buscar espacios de apoyo al desarrollo del sector privado en áreas que permitan aumentar la competitividad y dinamizar los procesos de diversificación productiva”.
- 3.2 **Ejecución, administración y riesgos.** El costo total del Programa CCLIP asciende a US\$44.8 millones, con US\$40 millones de financiamiento y

US\$4.8 millones de recursos del país. El primer Proyecto del Programa CCLIP tiene un costo de US\$22.4 millones, de los cuales US\$20 millones serán financiados por el Banco con cargo a los recursos del Capital Ordinario. Se han detectado, en forma preliminar, los siguientes riesgos de nivel medio: (i) adquisición de soluciones digitales con retrasos o inapropiadas debido a alta complejidad de algunos proyectos; (ii) resistencia de las agencias públicas y empresas a participar en los GARs; y (iii) resistencia de las agencias a prestar servicios de manera consolidada. Para mitigarlos, (i) las adquisiciones del programa se podrán en conocimiento del Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL) como entidad reguladora de inversiones en tecnología, de la Secretaría Nacional Planificación para el Desarrollo (SENPLADES) y El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para gestionar con la anticipación debida los avales y espacios presupuestarios correspondientes; (ii) se emitirán lineamientos de la Presidencia sobre la obligatoriedad de contribuir con las iniciativas y las consecuencias de la no participación. Asimismo, se difundirán los beneficios económicos y las ganancias en calidad que se obtienen por el uso de servicios compartidos.

- 3.3 **Instrumento.** La selección de la modalidad CLIPP (capacidad institucional) se debe a: (i) el tema de la institucionalidad para la competitividad es necesariamente transversal y de mediano y largo plazo y, en este sentido, este instrumento permite avanzar con futuras operaciones que complementarán lo realizado por ésta; y (ii) ayudará a establecer una relación de mediano y largo plazo con el GdE, lo cual facilita además el acompañamiento técnico por parte del Banco. **Elegibilidad de la CCLIP:** (i) se encuentra alineada con las prioridades de la EBP con Ecuador (¶2.14); (ii) será ejecutada por la Unidad de Proyectos BID-MEF que es un órgano de línea del MEF, que contará con el apoyo tanto de la Secretaría General de la Presidencia como la Vicepresidencia de la República como subejecutores; (iii) que el MEF tiene una larga, comprobada y positiva experiencia con diversas evaluaciones satisfactorias como ejecutor de programas de capacidad institucional con el Banco (2653/OC-EC, 3073/OC-EC); y (iv) en ambos proyectos: (a) el desempeño general de su ejecución y el progreso en la consecución de los resultados esperados fueron satisfactorios; (b) han cumplido las condiciones del Contrato de Préstamo; (c) los informes financieros y de operaciones, incluido entre otros los estados financieros auditados, informes de cuentas, de ejecución presupuestaria y de gestión operativa, fueron preparados y presentados en forma oportuna y poseen un nivel de calidad aceptable en cuanto administración financiera y a control operacional de los proyectos; y (d) la operación y el mantenimiento de las inversiones realizadas y finalizadas con financiamiento de los proyectos son adecuados. **Cumplimiento de los requisitos para la primera operación dentro de la CCLIP:** (i) sus objetivos y componentes se alinean con los objetivos de la línea de crédito; y (ii) la operación se encuentra incluida en el programa país. Esta primera operación tendrá un período de ejecución de cuatro años.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 No se prevén efectos negativos ambientales o sociales. De acuerdo con la política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardas (OP 703), la operación fue clasificada como categoría B.13 (ver Anexos II y III). Las adquisiciones financiadas

con recursos del préstamo se harán de acuerdo con las Políticas GN-2349-9 y GN-2350-9.

V. OTROS TEMAS

- 5.1 A solicitud del gobierno y debido a que se realizarán actividades prioritarias relacionadas con este programa, se reconocerán gastos hasta el 20% del total de los recursos del crédito que se hagan desde la fecha de aprobación del PP hasta la firma del contrato de préstamo, y que cumplan con requisitos sustancialmente análogos a los que se establecerán en el contrato de préstamo. La gestión financiera seguirá lo previsto en la Guía OP-273-6. No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 Se prevé distribución del POD a QRR en abril 22 y el Borrador de Propuesta de Préstamo a OPC el 17 de mayo y la aprobación por el Directorio 26 de junio de 2019. Los costos de preparación se estiman en US\$70.900 (US\$30.000 para honorarios de consultores y US\$40.900 para misiones).

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
EC-L1250 Institutional Strengthening for Competitiveness Project		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B13		
Country	Executing Agency	
ECUADOR	US-IDB - INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK - EC-MINFIN - Ministerio de Finanzas Ecuador	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Innovation in Citizen Services Division	REFORM AND PUBLIC SECTOR SUPPORT	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
MAURICIO GARCIA MEJIA		
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$20,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
15 Apr 2019	GMAHFOUZ Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	12 Feb 2019	
QRR (Estimated)	22 Apr 2019	
Board Approval (Estimated)	26 Jun 2019	
Safeguard Performance Rating		
Rationale		



Safeguard Policy Filter Report

Potential Safeguard Policy Items

[No potential issues identified]

Safeguard Policy Items Identified

B.1 Bank Policies (Access to Information Policy– OP-102)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.3 Screening and Classification

The operation (including [associated facilities](#)) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

B.13. Noninvestment Lending and Flexible Lending Instruments

Ex-ante impact classification may not be feasible for this type of operation. This includes: policy-based loans, Financial Intermediaries (FIs) or loans that are based on performance criteria, sector-based approaches, and conditional credit lines for investment operations.

B.17. Procurement

Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operations may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.

Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Additional Comments

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

- 1.1 Esta primera operación CCLIP tiene como objetivo general apoyar la competitividad del país a través del fortalecimiento de las instituciones a cargo de mejorar el ambiente de negocios y la productividad. La operación tiene por objetivos específicos mejorar: (i) la gobernanza para la competitividad; (ii) la eficiencia en la entrega de servicios a empresas; y (iii) la productividad de sectores estratégicos.
- 1.2 No se prevén efectos negativos ni existen riesgos ambientales o sociales asociados con las actividades planteadas, según la Directiva B.13 de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas del Banco (GN-2208-20) y Política de Salvaguardias y Medio Ambiente del Banco (OP- 703). Esta la operación fue clasificada como de Categoría “B.13”.

Índice de Trabajo Sectorial Realizado y Propuesto

Descripción	Estado de Preparación	Enlaces electrónicos
Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021	Elaborado	Link al documento
Plan de Prosperidad 2018-2021	Elaborado	Link al documento
Evaluación Final Programa 2653/OC-EC	Elaborado	Link al documento
Evaluación Intermedia Programa 3073/OC-EC	Elaborado	Link al documento
Análisis del Sistema Nacional de Innovación de Ecuador	Elaborado	Link al documento
Catastro de los trámites que debe realizar una persona natural o jurídica para iniciar el funcionamiento y continuar la operatividad de sus actividades económicas ante las instituciones del gobierno central; y generar una propuesta de políticas generales que las instituciones del Estado deberán acoger para atender los trámites productivos	Elaborado	Link al documento (va a adjunto, es documento reservado)
Dimensionamiento presupuestario del Programa, con costos detallados por componentes y actividades.	En proceso de elaboración	
Evidencia de Validez Interna/Externa de las Soluciones	En proceso de elaboración	
Agenda Nacional de Competitividad para Ecuador	Por iniciar su elaboración	
Análisis costo-beneficio del Proyecto	Por iniciar su elaboración	

Preparación del Manual Operativo del Programa, el Plan de Adquisiciones, el PMR, el Mecanismo de Monitoreo y Evaluación y apoyo en la preparación del PEP.	Por iniciar su elaboración	
Elaboración de la Matriz de Resultados	Por iniciar su elaboración	
Análisis de capacidad institucional del MEF / recursos humanos, procedimientos y otros aspectos de capacidad de implementación	Por iniciar su elaboración	

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).